



Secretaría
Ref. DEC/2114/2018 PLENO/17/2018

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 27 de noviembre de 2018, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 2089/2018:

"En ejercicio de las competencias que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017, y demás legislación vigente y concordante, **RESUELVO:**

Primero: Convocar sesión **ORDINARIA** del **Ayuntamiento Pleno** para el viernes día **30 de noviembre de 2018** (PLENO/17/2018), primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, a las **12:00 horas**.

Segundo: Orden del día de la sesión:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES:

- **BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 26/10/2018 CONVOCATORIA ORDINARIA.**

Remitido el borrador definitivo el día 16/11/2018 [advertido error material en el remitido el 15/11/2018], mediante notificación electrónica a todos los Concejales de la Corporación, según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal [N.E]. Procedimiento BAS/2251/2018.

- **BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 26/10/2018, CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.**

Remitido mediante notificación electrónica a todos los Concejales de la Corporación, según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal [N.E]. Procedimiento BAS/2252/2018.

Encontrándose en todo caso, ambos documentos audiovisuales - vídeos de las sesiones [ordinaria y extraordinaria] de fecha 26/10/2018 publicados, en el Portal de Transparencia (web municipal) en fecha 29 de octubre de 2018; normativa-actas plenos -vídeos de los plenos listas de reproducción.



2. BAS/2235/2018. PROPUESTA MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL DE LA TASA POR LA ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVAS DE VÍA PÚBLICA. [Dictaminado en Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Personal y Especial de Cuentas, sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2018].

3. URBANISMO. BAS/2319/2017. ACUERDO JUSTIPRECIO EXPROPIACIÓN FORZOSA PARCELA DESTINADA A EQUIPAMIENTO GENERAL DEPORTIVO CLAVE V2 Nº1 PGOU 1987 .[Dictaminado en Comisión Informativa de Urbanismo, sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2018].

4. MO/10/2018. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL C'S, PARA PROHIBIR LA APERTURA DE CASAS DE APUESTAS Y JUEGOS EN LA PROXIMIDAD DE CENTROS ESCOLARES. RGE 2018008826 [Dictaminado en Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Personal y Especial de Cuentas, sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2018].

5. MO/11/2018. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL C'S, PARA FACILITAR EL DERECHO AL VOTO A LOS CIUDADANOS EUROPEOS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y EUROPEAS. RGE 2018008982. [Dictaminado en Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Personal y Especial de Cuentas, sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2018].

6. MO/14/2018. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CET, PARA TOMA MEDIDAS INMEDIATAS Y URGENTES QUE LOGREN REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO EN EL MUNICIPIO. RGE 2018009309.[Dictaminado en Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Personal y Especial de Cuentas, sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2018].

7. MO/12/2018 MOCIÓN DE LA ALCALDÍA- PRESIDENCIA, SOBRE EL 25 NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. RGE Nº 2018009061. [Dictaminado en Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Personal y Especial de Cuentas, sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2018].

II. PARTE INFORMATIVA.

DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA Y CONCEJALIAS DELEGADAS DESDE LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN ,DESDE LA NÚMERO 1887, DE FECHA 22/10/2018, HASTA LA NÚMERO 2074, DE FECHA 23/11/2018 QUE ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LOS SRES/SRAS, CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN EN LA INTRANET MUNICIPAL.

III. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN (ARTÍCULO 46.2 e) DE LA LRRL : RUEGOS, PREGUNTAS Y, EN SU CASO, MOCIONES.

Tercero: Trasladar la presente resolución a todos los Concejales miembros de la Corporación, mediante notificación electrónica según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal, haciéndose constar la aceptación expresa de todos los Concejales de esta Corporación para ser notificados por medios telemáticos, y de nuevo, en cumplimiento de lo regulado en el Reglamento Orgánico Municipal. Se les recuerda que desde la formalización de la presente convocatoria toda la documentación está disponible para su consulta en el área correspondiente gestora del procedimiento, y se encuentra no obstante, incorporada en la Plataforma de gestión y tramitación electrónica del procedimiento que dispone este Ayuntamiento, con motivo del acceso de los mismos de una manera eficaz y eficiente.

Cuarto. La sesión Plenaria tiene carácter público, y se procede a su grabación y difusión para general conocimiento de la ciudadanía de los asuntos tratados en la misma.

Quinto. Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el **Portal de Transparencia del Ayuntamiento:** <http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-pleno/>

*



Identificador qKL8 3jS1 6Wjg D/QZ oKEe 7W6A XhY=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

l'Alfàs del Pi, 27 de noviembre de 2018

Ante mí, Secretaría General

El Alcalde Presidente



ALCALDIA

Fecha firma: 27/11/2018 13:46:25 CET

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

ALCALDIA

ALCALDIA



SECRETARIA

Fecha firma: 27/11/2018 13:46:27 CET

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

SECRETARIA

SECRETARIA